

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
GREGORIO LINDES GESTO	Almanzor, 3	Badajoz	06007	08829256Q	150,00	141 L 16/87	03/11/03	BA-1041/03	14/11/03
MARTINA POARDO MANZANO	Félix Rodríguez de la Fuente, 18	Mitajadas	10100	52968342D	150,00	141 L 16/87	31/10/03	BA-1143/03	14/11/03
MANUEL CARRILLO LÓPEZ	Arias Montano, 12	Villafranca de los Barros	06220	33975773N	1.500,00	140 L 16/87	11/10/03	BA-1242/03	14/11/03
ANTONIO SILVA VÁZQUEZ	Matías Cortés, 25	Villanueva de la Serena	06700	09173684L	150,00	141 L 16/87	10/11/03	BA-1295/03	18/11/03
IND. PASTELERA DE CELA, S.L.	Pje. Las Capellanías, s/n	Cela	04887	A0404727I	300,00	141 L 16/87	11/11/03	BA-1301/03	18/11/03

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre notificaciones de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de la resolución de los recursos de alzada correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
RAFAEL GARCÍA EXPÓSITO	El Barbo, 9	Badajoz	06010	08823542Y	300,51	140 L 16/87	05/11/03	BA-0579/01	17/11/03
TRANSPORTES SAM 94, S.L.	Doctor Cajal, 2	Palencia	34001	B34149773	300,51	141 L 16/87	28/10/03	BA-1441/01	12/11/03
XIXON PORT, S.L.	Centro de Transportes, 3	Gijón	33200	B33791666	1.500,00	140 L 16/87	18/10/03	BA-3115/01	17/11/03
TRANSPORTES GERLÁN, S.A.	Alhambra, 28	Madrid	28047	A28718450	300,00	141 L 16/87	17/10/03	BA3580/01	18/11/03

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre notificaciones de Resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 21 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.